**Minuta**

**Crecer en Movimiento**

El Programa Crecer en Movimiento se adscribe al Propósito 1 de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte orientado a “Ampliar la participación de la población en la práctica sistemática de actividad física y deporte durante todo el curso de vida”. La Dimensión 1.1 busca dar cumplimiento a dicho propósito, estableciendo como prioridad “Fortalecer la formación de niñas, niños y jóvenes en la práctica sistemática del juego, recreación, actividad física y deporte, respetando los procesos biológicos, sociales, emocionales, culturales, psicológicos, motrices y cognitivos de cada edad”. Complementariamente, el modelo de implementación de esta política pública, que da cuerpo al Plan Nacional de Actividad Física y Deporte, establece la Actividad Física y el Deporte de Formación como un Eje Estratégico de desarrollo, determinando un Área de Trabajo y Plan de Acción específico para la dinamización del deporte para todos, con énfasis en el ámbito formativo.

El Programa Crecer en Movimiento está incorporado en el Programa de Gobierno 2018-2022 como uno de los principales compromisos vinculados y orientados a la promoción para todo los NNA al juego, la actividad física, el deporte y la recreación. Desde esta perspectiva, el programa es una estrategia de actividad física infantil y deporte escolar, concebido para los niveles educativos parvulario, básico y medio del sistema escolar, bajo una lógica estructurada y articulada con las etapas del desarrollo evolutivo observadas entre los 2 y 18 años.

***deporte y la educación física aportan las bases necesarias para el desarrollo y el bienestar de los niños y los jóvenes en la sociedad y el sistema educativo.* (UNESCO 2006)**

En efecto, tanto la educación física como el deporte contribuyen a desarrollar las aptitudes “genéricas” y el potencial cognitivo y físico del niño, proporcionándole así las bases necesarias para su plena realización como persona y su bienestar.

Otro aspecto tan importante como la contribución al bienestar físico y mental, es el relativo a los valores que transmite e inculca el deporte, por ejemplo:

* El respeto de las normas;
* La negativa a admitir las trampas para conseguir la victoria a toda costa;
* El respeto del vencedor por el vencido y reconocimiento por parte de este último, que el primero fue el mejor.

Estos principios cívicos y democráticos elementales forjan los valores que permiten a la persona vivir juntas en la diversidad, respetando las diferencias.

La literatura señala que las intervenciones más exitosas a nivel escolar son aquellas que combinan componentes alimentario-nutricionales y de actividad física, incorporando contenido sobre hábitos saludables en alimentación y actividad física en clases. (Dietz W., 2001)

**Marco normativo**

La ley 20.686, que crea el Ministerio del Deporte, señala en los numerales 3 y 4 del artículo 5to, las siguientes funciones:

3) Coordinar las acciones vinculadas al deporte, que los Ministerios y los servicios públicos desarrollen en sus respectivos ámbitos de competencia, considerando las distintas perspectivas regionales y comunales en su implementación.

4) Informar al Ministerio de Educación la pertinencia de los planes y programas del sector de aprendizaje de Educación Física, Deportes y Recreación con el diseño de políticas para el mejoramiento de la calidad de la formación para el deporte y de la práctica deportiva en el sistema educacional, en todos sus niveles.

**Antecedentes de población en edad escolar**

* Chile se encuentra en el 6° lugar mundial en obesidad infantil y en el primer puesto en América Latina. Así lo demostró un estudio recientemente publicado en la revista del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), en el que advierte que en Chile el 70% de los niños va a ser obeso en el corto plazo.
* Chile es el 6to país a nivel mundial con mayor obesidad infantil y el 1ero en Latino América[[1]](#footnote-1)
* De acuerdo con el Mapa Nutricional de JUNAEB 2017, el 48.8% de los niños de pre-kinder, el 50.3 de primero básico y el 46.1% primer año de enseñanza media, presentan obesidad y/o sobrepeso, presentando los niños una mayor prevalencia de obesidad que las niñas en todos los niveles, presentando las niñas tienen mayor prevalencia de sobrepeso en Kinder, Primero Básico y Primero[[2]](#footnote-2).
* La carencia de actividad física y deporte en menores en condiciones de vulnerabilidad se hace notoria por la falta de frecuencia semanal de práctica.
* El 43% de los niños con presencia de alguna enfermedad crónica presentan condiciones que son mejorables con la práctica de actividad física y deporte.
* 66% de los niños en situación de vulnerabilidad presenta una baja (1 vez por semana) o nula frecuencia de actividad física y deporte[[3]](#footnote-3).
* El reporte global de notas arroja a Chile una evaluación negativa (Nota 2). Sólo un 34% de los niños y un 18% de los adolescentes cumplen con las recomendaciones de actividad física de la OMS, que indica 60 minutos diarios.

**Educación Física Escolar[[4]](#footnote-4)**

La misión del Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la **formación integral y permanente de las** personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.

El Consejo Nacional de Educación, el año 2013, aprobó cambios curriculares que aumentaban las horas de actividad física a 4 horas semanales para los estudiantes de 1° a 4° año de enseñanza básica, y crea la asignatura de “Educación Física y Salud” a partir del 2013.

No obstante, ello, las clases de educación física no son eficientes en el uso del tiempo, no cuentan con los recursos necesarios y no han mostrado su efectividad para disminuir la inactividad y sus consecuencias en materia de sobrepeso y obesidad en Chile.

Para alumnos de 5° básico en adelante se mantienen las 2 horas obligatorias semanales, con lo cual estamos bastante lejos de cumplir las recomendaciones de la OMS, quienes nos indican 60 minutos diarios.

Otros aspectos negativos en torno a la Educación Física:

* Aproximadamente 30% de los profesores de educación física no están especializados en la materia.
* Cerca del 40% de las clases de educación física son suspendidas anualmente. Los motivos principales son la mala calidad del aire, preparación de otros SIMCE, ensayos para desfiles y eventos específicos y ausencia del profesor.
* Concentración de 4 horas de educación física en 1 solo día.
* Falta de infraestructura adecuada y ausencia de implementación deportiva.
* La no implementación del currículo deportivo en el colegio por falta de tiempo o falta de capacidades.

**Programa Crecer en Movimiento**

El Programa **Crecer en Movimiento** se adscribe además al Propósito N°1 de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, el cual se orienta a “*Ampliar la participación de la población en la práctica sistemática de actividad física y deporte durante todo el curso de vida*”, para lo cual se establece como prioridad “*Fortalecer la formación de niñas, niños y jóvenes en la práctica sistemática del juego, recreación, actividad física y deporte, respetando los procesos biológicos, sociales, emocionales, culturales, psicológicos, motrices y cognitivos de cada edad*”.

**Crecer en Movimiento** es un Programa de actividad física infantil y deporte escolar, para niñas, niños y adolescentes, de niveles educativos parvulario, básico y medio del sistema escolar, bajo una lógica estructurada y articulada con las etapas del desarrollo evolutivo observadas entre los 2 y 18 años.

El programa Crecer en Movimiento representa una mejora porque incorpora el concepto de calidad en la actividad física, resguardando que las actividades se realicen con un correcto uso de los minutos de la clase y en base a los objetivos y mejoras que pretende alcanzar en los beneficiarios, acordes a su nivel educativo. Respecto de los beneficiarios, aumenta el rango etario de 14 a los 18 años.

El programa considera prioritario actualizar y especializar al recurso humano en didáctica de la enseñanza, calidad y efectividad de la educación física de niñas, niños y adolescentes.

**Componentes del Programa**

El programa se estructura en base a tres componentes que orientan su implementación:

**Componente N°1** *“Jugar y Aprender” (2 a 6 años)*

Orientado a los Niveles Medios y Transición de la Educación Parvularia.

Desarrolla talleres de actividades lúdico-motrices para niñas/os de nivel parvulario, con frecuencia de 3 veces por semana y 60 minutos cada sesión (clase Efectiva).

Se implementa en alianza con establecimientos educacionales con niveles de transición 1 y 2 (parvulario) y jardines infantiles de la red Junji e Integra.

Los talleres tienen como objetivo, ampliar las oportunidades de práctica sistemática de actividades lúdico-motrices de niños/as, proponiendo mejorar aspectos básicos como seguridad y autonomía motriz.

A través de didáctica lúdica, se potencia el desarrollo de habilidades motrices básicas para el bienestar integral de niños/as.

Se desarrollan en 16 regiones del país y las actividades se acuerdan con equipos educativos de escuelas y jardines priorizados.

Las actividades se ejecutan por profesionales calificados contratados por IND para trabajar en nivel parvulario.

**Componente N°2** *“Del juego al Deporte” (6 a 9 años)*

Orientado al 1er Ciclo de Educación General Básica, de 1ero a 4to básico.

Desarrolla talleres de actividad física y deporte con una frecuencia de 3 veces por semana y 60 minutos cada sesión.

La implementación es en alianza con establecimientos municipales y particulares subvencionados con gratuidad.

Los talleres potencian habilidades motrices de los beneficiarios, a través de actividades lúdicas en tránsito hacia la familiarización con contenidos y reglas básicas del deporte y las diversas disciplinas. Además de complementar las horas de actividad física desarrolladas en la clase de educación física curricular.

Los talleres se desarrollan en 16 regiones del país.

Las actividades se ejecutan por profesionales calificados contratados por IND para trabajar en nivel básico.

**Componente N°3** “Escuelas de elección deportiva”

Orientado al 2do ciclo de Educación General Básica, 5to a 8avo y Enseñanza Media, 1ero a 4to año.

Considera el desarrollo de talleres de actividad física y deporte para niñas/os y adolescentes, con frecuencia de 3 veces por semana y 60 minutos por cada sesión.

La implementación se realizará en alianza con establecimientos municipales y particulares subvencionados con gratuidad.

Los talleres son oferta especializada con el objetivo de potenciar competencias y aptitudes técnicas deportivas observadas en niños/as para el desarrollo de alguna disciplina y transitar hacia la formación y especialización de un deporte elegido por los participantes.

Los talleres se desarrollan en 16 regiones del país y las actividades se acuerdan con equipos educativos de escuelas priorizadas. El número de talleres se determina por planificación regional según líneas base de ejecución.

Las actividades se ejecutan por profesionales calificados contratados por IND para trabajar en nivel básico y medio

**Otras actividades asociadas a los componentes del Programa Crecer en Movimiento**

* Intervención Psico- nutricional con enfoque educativo.
* Capacitación técnica pedagógica orientada al RRHH del programa.
* Estudios e investigación en alianza con la academia y otros vinculados a procesos investigativos.
* Procesos de evaluación de la condición física.
* Coordinación y complementariedad con otros programas del ámbito de la actividad física, la salud, la nutrición, la recreación y el deporte escolar.
* Alianzas estrategias con instituciones públicas vinculadas a población infantojuvenil que implementan políticas orientadas a mejorar la calidad de vida, educación y salud de este grupo etario. (Junji, Junaeb, Fundación Integra, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Menores, SEVS,).

**Avances año 2019 Programa Crecer en Movimiento**

* Implementación del programa “Crecer en Movimiento”.
* Tránsito y socialización de la nueva propuesta: Reuniones internas, alianzas externas, lineamiento ministeriales y elaboración de OTM.
* Seminario Nacional de Actividad Física y Deporte, dirigido a equipos nacionales y regionales del IND, en el cual se entregó lineamientos oficiales del nuevo programa: operativos, financieros y administrativos.
* Diseño e implementación de campaña comunicacional.
* Lanzamiento del programa.
* Capacitación vinculada a la actividad física infantil en la didáctica de educación física

**Implementación del Programa Crecer en Movimiento**

El número de participantes corresponde a 221.147niñas, niños y adolescentes.

El número de actividades programadas y en desarrollo corresponde a un total de 5.963, desagregadas en los siguientes componentes:

* Jardín Activo 1.014 actividades.
* Escuelas de iniciación, 2.538 actividades
* Escuelas deportivas 2.411 actividades.
* Centros para niñas y niños con cuidadores principales temporeros/as, 195 actividades.
* Escuelas para NN en situación de discapacidad 135 actividades.
* Encuentros deportivos formativos 252

118 establecimientos educacionales implementan las **Escuelas Modelo**, a nivel país, trabajando y favoreciendo tanto el logro como el desarrollo e implementación de un conjunto de actividades vinculadas a los todos los componentes del programa; jardín activo, escuela de iniciación deportiva y escuelas deportivas, y en los cuales se garantizaron procesos de mayor calidad vinculados a las actividades y sus correspondiente mecanismos de implementación.

Las **Escuelas Modelos** se realizan acciones para implementar el modelo de gestión autosustentable que implica este programa al modificar el Proyecto Educativo Institucional con objetivos de actividad física y deporte escolar lo que permite postular fondos de ley SEP y FAEP.

En el ámbito del RRHH, a la fecha se han desarrollado 16 capacitaciones, una por región, en las cuales se benefició a un total de 1200 profesionales que cumplen funciones vinculadas a la implementación de los distintos componentes del programa.

**Otras actividades asociadas a los componentes del Programa Crecer en Movimiento**

* Intervención Psico- nutricional con enfoque educativo.
* Capacitación técnica pedagógica orientada al RRHH del programa.
* Estudios e investigación en alianza con la academia y otros vinculados a procesos investigativos.
* Procesos de evaluación de la condición física.
* Coordinación y complementariedad con otros programas del ámbito de la actividad física, la salud, la nutrición, la recreación y el deporte escolar.
* Alianzas estrategias con instituciones públicas vinculadas a población infantojuvenil que implementan políticas orientadas a mejorar la calidad de vida, educación y salud de este grupo etario. (Junji, Junaeb, Fundación Integra, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Menores, SEVS,).

**Proyección 2020:**

* Realizar al menos 5.900 talleres sistemáticos.
* 3 eventos por región
* Capacitar a 1.400 profesores con foco en la educación parvulario y primer ciclo básico
* Generar al menos 140 escuelas modelos.

1. Plan nacional de Actividad Física y Deporte/Ministerio del Deporte [↑](#footnote-ref-1)
2. Mapa Nutricional de JUNAEB 2017, [↑](#footnote-ref-2)
3. Plan nacional de Actividad Física y Deporte/Ministerio del Deporte [↑](#footnote-ref-3)
4. Construcción propia Programa Crecer en Movimiento [↑](#footnote-ref-4)